

Opción, Año 32, Especial No.13 (2016): 790-814  
ISSN 1012-1587

# Personalidad de la Mujer: Víctima de Delitos Sexuales

*Martha Fabiola García-Álvarez*

*Centro Universitario de los Altos,  
Benemérita Universidad de Guadalajara. México  
[falvarez09@gmail.com](mailto:falvarez09@gmail.com)*

## Resumen

La finalidad de la investigación es analizar las causas influyentes en la personalidad femenina criminal, víctima de delitos sexuales, jurídica, criminológica, psicológica y socialmente. Metodológicamente se aplicaron entrevistas con historia de vida al 25% de reclusas por robo y homicidio en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco. Utilizándose métodos de investigación de criminología, derecho y sociología. En discusión y resultados, las vivencias en sexualidad de mujeres marcan su vida futura, para cometer delitos y consumir drogas. Concluyendo, las causas de la conducta delictiva en la mujer es policausal, determinada principalmente por su personalidad y victimación.

**Palabras claves:** women; criminals; theft; murder; causes.

# Personality of Women, Victims of Sexual Offenses

## Abstract

The purpose of the research is to analyze the cause's influential women in the criminal personality, a victim of sexual, legal, criminological, psychological and social crimes. Methodologically life story interviews were applied to 25% of incarcerated for robbery and murder in the Preventive and Rehabilitation of Women Puente Grande, Jalisco Center. Research methods used in criminology, law and sociology. In discussion and results, experiences sexuality of women mark their future life, to commit crimes and use drugs. In conclusion, the causes of criminal behavior in women is policausal, mainly determined by their personality and victimization.

**Keywords:** women; criminals; theft; murder; causes.

## INTRODUCCIÓN

En la investigación se analizan las causas que influye en la personalidad de la mujer criminal, que ha sido víctima de delitos sexuales, desde las perspectivas jurídica, criminológica, psicológica y social, a partir de los aportes provenientes de las mujeres recluidas en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco.

Se expone la dinámica delictiva del agresor-víctima, tipo de delito y la victimología, identificando la personalidad tanto del victimario como de la víctima, ya que participan con un rol dominante-pasivo, así como también las teorías relacionadas con la problemática. Se analiza a la personalidad de la mujer criminal, sus causas y consecuencia de la victimación de delitos sexuales. Se explica la metodología que se utilizó, con aplicación de entrevistas

(historia de vida) a mujeres delincuentes del Centro Preventivo de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco.

En discusión y resultados, las vivencias en la sexualidad de las mujeres marcan en su vida futura, como ejemplo la violación sexual o manipulada para responder “aparentemente” de manera voluntaria, sellan la forma de actuar de la mujer con posterioridad, sea con autodestrucción y/o como victimaria. Dependiendo del grado del daño (físico, emocional) en que les afectó este hecho, llegan a prostituirse, cometen delitos, consumen drogas, entre otros. Y en las consideraciones finales sobre los delitos sexuales que se relacionan con otras transgresiones, además de las causas de la conducta delictiva en la mujer es policausal, determinada principalmente por su personalidad.

## **1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA CRIMINALIDAD FEMENINA**

Autores exponen teorías sobre la evolución de delitos femeninos, donde participan la agresividad, violencia, uso de drogas, pudiendo estar íntimamente relacionados con la conducta delictiva sexual. Ejemplo, sobre la mujer delincuente, Lima y Henson (1991:86) afirman que la agresividad se ha incrementado a partir de la lucha por su liberación.

La postura opuesta es negar totalmente cualquier conexión entre el movimiento feminista y el incremento de la criminalidad femenina, ya que sólo buscan fomentar estereotipos sexuales. Feinman le llama una peligrosa fábula que desvía y confunde la investigación. Smart establece que dicha fábula, está promovida por criminólogos que son críticos del movimiento de la mujer, y un equipo que considera en forma ingenua que el feminismo es una antítesis de la criminalidad. Los cambios ocurridos durante el siglo XX han trastocado valores, culturas, estilos de vida; han modificado las conductas delictivas de la mujer.

La importancia es conocer la dinámica delictiva del agresor-víctima, tipo de delito y la victimología, identificando la personalidad tanto del victimario como de la víctima, ya que

participan con un rol dominante-pasivo. Todas las vivencias que han tenido las mujeres, algunas más significativas, las marcan definitivamente en su vida futura.

En una forma autodestructiva en que actúa la mujer, se encuentra la prostitución, misma a la que optaron, en su mayoría, las mujeres que fueron violadas, dependiendo del grado del daño (físico, emocional) en que les afectó este hecho, siendo el victimario un familiar u otra (s) persona (s). Y si no recibieron ayuda en forma de terapia, a veces el sentimiento de culpa que crece en ellas, las lleva a cometer, además de la prostitución, delitos como la ingestión de drogas, robo, homicidio, prostituir a hijas, entre otros.

En la Teoría sobre el cambio de oportunidades en el contexto social, Lima (1991:89) comenta que “en el VI Congreso de las Naciones Unidas celebrado en Caracas en 1980, según los datos mundiales sobre la delincuencia femenina, apoyaron en general la teoría de una posible interacción entre el cambio social y las oportunidades económicas” (VI Congreso ONU. A/Conf.87/4, Párrafo 36 Caracas 1980).

*En la Tesis de la marginalidad social, refiere sobre la desocupación, aumento de población y criminalidad. Márquez (Lima, 1991) realizó una investigación en 1984 para actualizar los datos de criminalidad femenina con un período de 10 años. El análisis de correlación estadística tuvo tres variables: desocupación, el aumento de la población y la criminalidad. La hipótesis general fue la siguiente: “La criminalidad femenina en relación a la masculina y la zona de residencia varía cualitativa y cuantitativamente, hecho que se ve forzado por la aparición de movimientos feministas y sin embargo los medios institucionales de rehabilitación no se ajustan a la realidad”.*

Concluyó que se comprobó un cambio cualitativo en la criminalidad femenina en los últimos tiempos; se encontró una diferencia marcada entre la criminalidad femenina rural y urbana y no se comprobó que los cambios socio-económicos y políticos hayan podido contribuir en alguna medida al aumento o disminución de la criminalidad femenina.

*Marginalidad ocupacional.* *García Muñoz* (Lima, 1991) elaboró una investigación en 1980, relacionada en especificar algunas relaciones que se dan entre la condición migratoria y marginalidad ocupacional en la Cd. de México. Sus conclusiones respecto a la mano de obra femenina fueron que ellas se encuentran en ocupaciones marginales casi al doble de la masculina; la mayor parte de ellas realizan trabajos no calificados de los servicios; la situación de las mujeres marginadas es consideradamente peor que la de los hombres. Esto provee de mayores oportunidades a los delincuentes sexuales para cometer delito contra mujeres marginadas, con situación precaria, con trabajos riesgosos y geográficamente peligrosos.

En Latinoamérica son varios los investigadores que se han destacado en esta área, especialmente los pertenecientes a países como Argentina, Colombia, México y Venezuela. Entre ellos sobresale la labor de criminólogos como: Alfonso Quiróz Cuarón, Rosa Del Olmo, Emiro Sandoval Huertas, Luís Rodríguez Manzanera, Lolita Aniyar de Castro, Alfonso Reyes Echandía, Eugenio Raúl Zaffaroni, Juan Manuel Mayorca, Elio Gómez Grillo, Álvaro Pérez Pinzón, Filadelfo Del Carmen Labastidas, Luís Gerardo Gabaldón y Christopher Birkbeck, entre muchos otros que han colaborado con esta rama de las ciencias sociales. En España, algunos de los criminólogos más importantes han sido: Antonio Beristain Ipiña, Elena Larrauri Pijoan, Vicente Garrido Genovés, Jorge Sobral, Per Stangeland, Santiago Redondo, Miguel Clemente, Eugenio Garrido Martin, Enrique Echeburua, Cándido Herrero, César Herrero Herrero, Alfonso Serrano Gómez, Alfonso Serrano Maíllo y Juanjo Medina Ariza.

Dentro de la Criminología Moderna, es a partir de mediados del siglo XX que se presenta un cambio de paradigma en la ciencia criminológica fijando su atención en los procesos de criminalización, en el ambiente social, pero estudia también a la

víctima. Según la definición de Antonio García-Pablos de Molina.

### **1.1. TEORÍA DE LA OPORTUNIDAD Y EL MODELO DE PREVENCIÓN SITUACIONAL (2009)**

De muchas maneras, el delincuente comete delitos, sin embargo, cuando se le facilitan las cosas, en cualquier momento sin previo plan, lo realiza; a esto se le llama “Teoría de la oportunidad”. Esta se encuentra muy relacionada con la victimología, por la ocasión u oportunidad de cometer algún delito el delincuente contra la víctima. Por lo anterior es importante la llamada “Prevención Situacional.”

Mientras que el Triángulo de Análisis de Problemas Delictivos es un modelo que apoya la realización de análisis de problemas, la Prevención del Delito Situacional proporciona un modelo de intervención de los mismos. Esto mediante la evaluación de aquellas oportunidades que se presentan en situaciones específicas y que a su vez facilitan o promueven la comisión de un delito. En el modelo de prevención del delito situacional, se han identificado cinco formas principales por medio de las cuales se puede modificar una situación con la finalidad de reducir las oportunidades de que se cometan delitos.

Si partimos de la Teoría de la oportunidad, decíamos que para que el comportamiento delictivo se produzca han de concurrir tres elementos: un delincuente predispuesto, una víctima propicia y una ausencia de control. Esta teoría, evidentemente, no se sostiene porque se limita a criticar la prevención victimal pero no dice cómo debería actuarse sobre el delincuente para evitar la comisión de delitos.

## 2. PERSONALIDAD DE LA MUJER CRIMINAL. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VICTIMACIÓN DE DELITOS SEXUALES

En la dinámica de las conductas sexuales se encuentran dos elementos de importancia: la particular sexualidad que constituye una grave alteración en el autor del delito y el comportamiento de la víctima. Existen muchas clasificaciones (Marchiori, 2001) sobre delitos sexuales, como violación, incesto, impudicia con niños, exhibicionismo y prostitución. Entre las consecuencias del daño que reciben las mujeres violadas se encuentra la prostitución. Ésta es la forma más común de la delincuencia femenina. Es una conducta con un gran significado autodestructivo.

La forma más común de la delincuencia femenina es la del comportamiento sexual antisocial. Pero ¿qué lleva a la joven a realizar esta conducta? “Se observa una tendencia a la autodestrucción, que está presente en las pautas psicológicas de todas las prostitutas”. Sobre las consecuencias de la victimación femenina, explica *Marchiori* (2001) [12], puede hallarse en oposición frente a los padres o frente a su ambiente, se siente tratada injustamente, ha tenido experiencias traumatizantes y ahora se “venga” a través de la prostitución. La prostitución puede también tener su origen en una forma de expresión-infantil, neurótica, en la que la prostituta traslada a lo corporal sus necesidades afectivas.

Debe también tenerse en cuenta la situación socioeconómica, pero los determinantes esenciales son psicológicos, ya que la prostitución es una forma de autodestrucción y su forma de vida sexual es un mecanismo de defensa contra la desintegración del yo.

En México, los delitos de robo, las lesiones, los daños y los homicidios, son los delitos más recurrentes del fuero común, y los sexuales demasiado constantes, donde una pequeña proporción de víctimas denuncian (Primer Informe de Gobierno, 2012-2013.INEGI).

Algunos costos económicos que se han generado por el crecimiento de los índices delictivos en México, son los siguientes (González, 2014):

- El impacto negativo en los negocios, la incertidumbre desalienta la inversión y la generación de empleos. Un sector particularmente expuesto es la industria turística. Además, se pierden recursos productivos para la inversión y se generan costos adicionales de operación que restan competitividad a la planta productiva del país;
- Menor capital humano, ya que la delincuencia induce a las personas a involucrarse en actos criminales en lugar de actividades socialmente productivas, además de la pérdida de vidas humanas calidad de vida por los delitos sexuales;
- La desviación de recursos para el combate de la delincuencia que se podrían destinar hacia actividades sociales como educación y salud; y
- La generación de un círculo vicioso en el cual una alta tasa de criminalidad desalienta la inversión, frena el crecimiento económico, profundiza el desempleo e incrementa la pobreza y la desigualdad económica, lo que a su vez, genera más crimen y violencia.

Para el 2006, se incrementó el índice delictivo a 208, 369 mil (INEGI). En los reportes mensuales de delitos de alto impacto, entre junio-julio de 2016 (Observatorio nacional Ciudadano. Seguridad, justicia, legalidad), informan que los homicidios intencionales han ido aumentando. El principal problema en México para el año de 2008 (MITOSFKY) es la crisis económica, siguiéndole la inseguridad, el desempleo, la pobreza, narcotráfico, corrupción, bajos salarios y la drogadicción. En 2016 (MITOSFKY), permaneciendo el problema económico como principal, continuándole la inseguridad; y el 24-28% de la población menciona que las cosas se están saliendo de control.

Este estudio, como se refiere a una investigación multidisciplinaria, se realizará al delincuente con sus factores tanto endógenos como exógenos predisponentes en una conducta



delictiva y sus reacciones positivas o negativas, teniendo en cuenta determinados estímulos que han desencadenado la conducta, y su respuesta a dichos estímulos, y en donde de igual manera se analizará su posible victimología.

De este modo, se analiza el área de la biología criminológica (Plata, 2007). En cuanto a la esfera biológica (síndrome biorgánico) un traumatismo craneal puede traer secuelas orgánicas que modifiquen la personalidad del sujeto, como cambios de humor, incrementos de agresividad. Esto puede estar causado por medicarse con fármacos hormonales, antiinflamatorios, hipertensión, que alteran la conducta del sujeto, y que los mezclan con bebidas alcohólicas, convirtiéndose en sustancias tóxicas, ayudando a someter con mayor rapidez a una víctima. Los tóxicos favorecen las conductas delictivas.

En todo estudio Criminológico del delito, parte de la base del análisis en función de la personalidad y de su contexto social, debido a que el individuo se adapta al medio social a través de su conducta y la intencionalidad de la misma constituye un todo organizado que se dirige a un fin. Esta conducta representa un estado de agresividad, que es la propia expresión de la psicopatología particular del delincuente, de su alteración física, emocional y social, en donde el delincuente proyecta sus conflictos a través del delito (Almilcar, 2002).

Uno de los determinantes de la conducta delictiva femenina es el hecho de convertirse desde la edad infantil en víctima de la violencia. Cuando no se trata este problema adecuadamente, conlleva a predisponer en el futuro a ejercer una conducta delictiva, y convertirse en victimaria. La victimación de la mujer, data desde tiempos muy antiguos, formando parte estructural en la mayoría de las culturas; este fenómeno es un claro reflejo del sistema patriarcal (Lima, 1991). El “Ser Mujer”, como víctima durante la historia, conlleva una serie de opiniones degradantes para ella misma, respecto a lo cultural, económico, derecho, social, psicológico, entre otras, tal es el ejemplo que comenta Lima Malvido (1991) sobre la condición de la mujer, de Alejandro Dumas (hijo), novelista francés (1762-1806) que decía: “La mujer es más débil

que el hombre. Fue lo último que hizo Dios, descansando después; así es que se nota en ella la fatiga del autor del universo”.

De lo anterior, se identifica que el rol impuesto por la sociedad en la mujer, ha obstaculizado la aplicación adecuada de la ley en la delincente. Asimismo, durante diversas épocas, la situación, condiciones y perspectivas de la mujer no cambiaba en pro de ella misma, y por tanto de ello resulta el poco estudio sobre su conducta delictiva y sus causas; aunado a ello (Lima, 1991) el tema femenino suele ser intrascendente, inesencial, además de la supuesta insignificancia de la cifras delictivas femeninas, negándose que sea un problema social. La mujer no era tan importante, tan es así que, muchas de las conductas antisociales que cometía, nos menciona Lima Malvido (1991) no eran objeto de reacción jurídico penal o quedaban en la cifra negra, es decir, no eran denunciadas por razones de caballerosidad, corrupción.

Sin embargo, la visión de la sociedad ha cambiado, pues en las últimas décadas el delito de la mujer ha aumentado firme y progresivamente en una proporción de 1/50, 1/20 y hasta 1 a 5 en relación al hombre, especialmente en países latinoamericanos (Marchiori, 2000:79). En México en el informe (2004) de Ma. Eugenia Medina, Directora de Estadística del Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) (Ponencia presentada en el VI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género), refiere el porcentaje (2003) de mujeres que sufren violencia, siendo un total del 44%, de este el tipo de violencia con más alto porcentaje es el emocional (35.4%).

La mujer víctima de delitos sexuales (Marchiori, 2013:78-79) presenta alta vulnerabilidad y un enorme riesgo de perder la vida. Las circunstancias delictivas y la relación de conocimiento entre delincente y víctima son aspectos de importancia para una valoración y comprensión victimológica; así como la edad de la víctima, el nivel mental, aportan datos significativos a las consecuencias físicas y psicológicas que padecerá la víctima.

Las personas que fueron agredidas sexualmente en su edad adulta presentan un cuadro bastante diferente de aquellas que fueron agredidas en su infancia. Las personas adultas presentan un

cuadro más extenso y grave en los aspectos del comportamiento sexual (fobias, falta de satisfacción sexual, alteraciones motivacionales, trastornos sexuales generalizados desde la aversión al sexo compulsivo) y el aspecto físico y conductual (dolores generalizados y somatizaciones, problemas alimenticios como la bulimia, intentos de suicidio, alcoholismo, drogadicción, aislamiento) (Ibáñez, 2012: 52).

En las conductas antisociales y delictivas más comunes en la mujer, las edades oscilan entre los veinte y veinticuatro años, siendo el robo, las lesiones y la prostitución los problemas significativos. En este aspecto, las estadísticas nacionales muestran que el estado de Jalisco, para el año 2003, es ubicado en el sexto lugar nacional con 4.8% en la distribución porcentual de presuntas delinquentes por entidad federativa. En el caso de las sentenciadas el mismo Estado ocupa el séptimo lugar con 4.7% (INEGI, 2004).

En cuanto al homicidio, es menor el porcentaje de mujeres que lo cometen, y generalmente lo hacen en forma pasional, esta conducta implica en la mujer una desintegración de la personalidad ya que solamente en un gran estrés psicológico, puede una persona llegar a matar a otra (Marchiori, 2000).

En la génesis de esta conducta delictiva, es imprescindible analizar el medio ambiente social en que vive la mujer, y que contribuye en su conducta el área geográfica, el clima, el medio ambiente social, la economía, la cultura, la educación, infancia y adolescencia, proyecto de vida; relaciones sentimentales, sexualidad, familia, estado psicológico, mental y físico-biológico; trabajo-ociosidad, relaciones humanas, vicios, violencia intrafamiliar, herencia, nivel social. Así, se integra en un todo la forma heurística, es decir, como partes de un todo, sin separar ningún factor de otro, pues el ser humano es uno solo, pero existen agentes que sobresalen.

A su vez, la mujer es víctima de delitos como feminicidio, violación, maltrato, entre otros, los cuales necesariamente pueden estar relacionados con los delitos que comete como la prostitución, homicidio (pasional e infanticidio), robo, tráfico de drogas,

secuestro, estafas, denuncias falsas, aborto, incesto, conductas de abandono, suicidio (Marchiori, 2001).

Las explicaciones de la delincuencia femenina, deben relacionarse más en tesis sociales, culturales o relacionadas con un aumento de los términos de independencia de la mujer y una mayor libertad en todos los aspectos del desarrollo físico y psicológico. La igualdad de oportunidades y las teorías del rol han venido explicando este aumento, confirmado, de la intervención de la mujer en actos delictivos (Ibáñez, 2012:115).

Las motivaciones en la comisión de delitos de homicidios son muchas, haciendo referencia al Manual de Clasificación de los Delitos del FBI, éste presenta cuatro grandes categorías de homicidios con 32 subcategorías. Entre las motivaciones más comunes son el dinero, motivos personales (ejemplo: cuando se producen durante confrontaciones o agresiones personales, los producidos por estrés, ira, miedo, los impulsivos, etc.), los motivos sexuales, por hostilidad, por afirmación de poder (Ibáñez, 2012: 34-36).

En violencia familiar, los antecedentes internacionales indican que son el 70% de las agresiones sexuales a los niños ocurren en la familia; la mitad de los homicidios de mujeres los cometen sus parejas o ex parejas; una de cada cinco mujeres en el mundo sufre de maltrato de su pareja o de algún familiar; una de cada cuatro ha sido violada o agredida sexualmente. En antecedentes Nacionales, una de cada cinco mujeres sufre violencia de pareja, dos de cada tres mujeres han sufrido violencia alguna vez en su vida (Navarro, 2013).

La violencia es una de las manifestaciones psicosociales más compleja y problemática que ha sufrido y sufre nuestra sociedad. Debemos tener en cuenta que la violencia se aprende y que no podemos hablar de una sola causa de ésta y de un solo motivo que la origine. La etiología de este tipo de violencia es compleja y en ella influyen gran cantidad de elementos procedentes de numerosos factores (desigualdades socioculturales, condiciones sociales – desigualdades de género- trastornos de personalidad, abuso de sustancias) (Ibáñez, 2012: 357-359).

En el perfil de la víctima de violencia tendría las siguientes características: mayoritariamente mujeres, de entre 20-45 años, con rígidas estructuras de pensamiento, con una cierta aceptación de la violencia, tienen una baja autoestima, asumen sentimientos de culpabilidad, con grandes dosis de inseguridad, con una gran dependencia, y normalmente con nivel educativo bajo-medio (Ibáñez, 2012: 374).

La fase previa a la comisión del delito de homicidio por parte de la mujer, es muy importante, ya que forma parte de ella toda la información relacionada con su familia y entorno. Se han desarrollado aquellos acontecimientos, la mayoría de ellos traumáticos, que han podido desembocar en la “ideación” de actuar contra alguien y por algún motivo, sin que las posible/s víctima/s hayan sido las causantes del problema (malos tratos o agresiones sexuales durante la infancia por los padres, sometimiento a comportamientos propios del sexo contrario; abandono emocional o rechazo...) (Ibáñez, 2012: 315-316).

La violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina, sufren circunstancias de discriminación, estigmatización, abandono, indefensión, abuso y atropellos, pero son la reproducción de lo que viven las mujeres en mayor o menor intensidad en los espacios públicos y privados de las sociedades latinoamericanas. El rol de la mujer fue cambiando paulatinamente a través del proceso social, en sus costumbres, actitudes, participación delictiva más activa. Integrándose a lo anterior, están las consecuencias de la violencia y su relación con la victimación, como lo es la psicológica, donde se desequilibra a la persona y la deja indefensa frente a las agresiones, manifestándose con baja autoestima, sentimientos de miedo, ira, tristeza, humillación y desesperación, trastornos psiquiátricos, que pueden desencadenar al abuso de vicios, produce dificultades respiratorias, entre otros. Además, del aspecto físico, siendo sus consecuencias traumáticas, a parte de la gravedad de la lesión, pudiendo terminar en la muerte; produce también consecuencias psicológicas.

Asimismo el aspecto sexual, el cual provoca un impacto profundo en la persona, rompiendo todas sus defensas y dejándola

desprotegida, hasta el grado de destruir su concepto de sí misma; con consecuencias físicas graves como lesiones y embarazos. Y por último, la económica, en donde existe una pérdida parcial o total del patrimonio familiar, desnutrición, sentimiento de abandono y de indefensión, codependencia.

Entre otras repercusiones sociales de la violencia son: bajo rendimiento laboral, ausentismo laboral, abandono de empleo, disminución del ingreso en el hogar, exclusión del ámbito laboral, pérdida de productividad laboral, daños a la salud física y mental, gastos médicos, hospitalizaciones, suicidios, homicidios, infecciones sexualmente transmisibles, discapacidades físicas y mentales, embarazos no deseados y precoces, abortos, niños y niñas en y de la calle, explotación laboral de menores, prostitución infantil, delincuencia de menores y adulta, drogadicción, desintegración familiar, problemas escolares, aislamiento social.

De estas consecuencias, se suman las alteraciones por daño de cualquier tipo, modificando la conducta femenina en cadena, iniciando por sentimientos de ira y desesperación, tensiones constantes, actos autodestructivos, consumo y abuso de alcohol y de drogas. Esto es un terreno fértil para que un alto porcentaje de estas víctimas pueda cometer actos desviados y/o delitos como por ejemplo infanticidio, suicidio, homicidio, robos, prostitución, explotación de menores, traficante de drogas y otros relacionados con estos; incrementándose por los cambios hormonales normales o no de la mujer.

La conducta delictiva que realiza una mujer es la expresión de una psicopatología individual de su alteración psicológica y social, pero la mujer delincuente no solo es una persona enferma, sino es el emergente de un núcleo familiar enfermo, el que la mujer traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intragrupo familiar (Marchiori, 2000). Así, la delincuencia femenina es considerada más como un fenómeno social que jurídico. Sin embargo, el primero desencadena al segundo ya que es un problema que proviene y afecta lo social.

Cuando la mujer víctima de violencia comete delito y es juzgada y condenada, se enfrenta a la posibilidad de convertirse en víctima

del sistema penal, por la diferencia de trato social que recibe, siendo en muchos casos juzgada más severamente que el hombre. Sufre también el abandono de su familia, rechazo de la sociedad, a esto se agrega las secuelas del daño psicológico sufrido con anterioridad, mas el que acarreará durante su estancia en la cárcel, y dependiendo del tipo de delito cometido, si no tiene condena de por vida, al salir del reclusorio se encontrará con un mundo negativo para ella que la estigmatiza como una “mujer marcada”, además de la falta de oportunidades y la separación de los hijos ¿qué proyecto de vida puede plantearse?.

En el transcurso del tiempo ha sido víctima del hombre en todas las áreas de la vida pero, sin embargo, a partir del movimiento feminista emergen mujeres que por su comportamiento, forma de actuar, aprovechan las circunstancias y beneficios de igualdad entre hombre y mujer para aplastar los derechos de otras mujeres y cualquiera de sus aspiraciones; así, actualmente, la mujer es víctima de la misma mujer, aquella que se ha dedicado a comportarse como mujer-hombre, haciendo de lado su parte femenina; éstas mujeres-hombres cuando llegan a un cierto status o tienen poder llegan a ser las peores enemigas de la propia mujer, discriminándolas, evitando que crezcan en áreas intelectuales, profesional etcétera.

Esto genera una modificación en la estructura de la sociedad y por lo tanto de los valores que guiaban al ser humano, al enfrentar a un tercer poder como lo es la mujer-hombre; siendo esto una posible causa más para provocar conductas delictivas en las mujeres, al verse en situaciones extremas donde recibe violencia por parte del hombre y de la mujer-hombre. Existen infinidad de formas de victimación que afecta a la mujer, sin embargo, para entender la problemática es necesario determinar las causales y qué tanta relación tiene un fenómeno con el otro, qué tanto influye el resentimiento, el odio, el dolor que padece la mujer para llevarla a cometer una serie de transgresiones que en otras circunstancias no cometería. Es imprescindible buscar en la victimación por violencia, los motivos o causas de la conducta delictiva de la mujer, para explicar este fenómeno.

Otro de los aspectos importantes a destacar, son las teorías de la personalidad, las cuales han dejado a la cultura en segundo plano. Esto dejó un cuadro incompleto de la personalidad e impidió a las teorías una adecuada explicación de las diferencias de sexo, etnia y cultura. Sin embargo, los teóricos de la personalidad, han empezado a considerar el papel de la cultura en la personalidad. La dinámica de la personalidad involucra múltiples influencias, como del ambiente, donde se pueden proporcionar oportunidades para satisfacer metas o las amenazas que requieren de la adaptación (Cloninger, 2003:9).

Eysenck afirmó (Feist & Roberts, 2014:267) que los tres factores de personalidad P, E y N (Psicoticismo, Extraversión y Neuroticismo) tienen fuertes determinantes biológicos; menciona que unas tres cuartas partes de la varianza de los tres factores de la personalidad se debe a la herencia genética y una cuarta parte a la influencia del entorno. Estos factores de la personalidad, deberían predecir los resultados de estudios experimentales y las conductas sociales.

He aquí la importancia de perfilar a la mujer criminal, a partir de la Criminología de la personalidad, que es la que estudia los cambios en el comportamiento de una persona, sus características individuales y su manera de interactuar de ésta con su medio, así como la influencia que ejerce el ambiente sobre los individuos. González Porras refiere que un acontecimiento dado puede provocar que una persona se perturbe y que tenga como consecuencia un trastorno o desorden de la personalidad, por eso es de suma importancia atender a la interacción de los factores endógenos y exógenos (González, 2012:16).

Entre los factores endógenos se encuentran el ADN (rasgos genéticos), herencia (ambiente prenatal del feto), trastornos bioquímicos (neurotransmisor natural que cuando se altera el nivel se dan tendencias suicidas, agresión, violencia, alcoholismo y conducta violenta), síndrome fetal alcohólico, traumas o alteración del lóbulo frontal, efectos nutricionales, trastornos hormonales, enfermedades mentales. Y los factores exógenos serían, entre otros,



el clima, barrio, los medios de comunicación, los videojuegos, la familia, economía, educación (González, 2012:22).

De lo anterior, se identifica la importancia de la personalidad de la mujer criminal, lo cual está en gran medida determinada por el aspecto genético que, de acuerdo con Trujillo Mariel (Trujillo, 2006:18-19) les confiere en su comportamiento dos características importantes: el temperamento y la inteligencia. La personalidad representa el conjunto de rasgos intelectuales, afectivos, volitivos y biofisiológicos que identifican a un sujeto.

### **3. METODOLOGÍA**

Esta investigación tiene como finalidad detectar y comprobar a través de resultados, los factores, como los socio-jurídicos los que influyen en la comisión de delitos, e implicar un avance criminológico, jurídico y social. Se aplican los métodos tradicionales y particulares en investigación sociológica, jurídica, especialmente de Criminología, con sus respectivas técnicas, tomando en cuenta otros estudios y las estadísticas oficiales, estudios sobre mujeres de cualquier edad, culto, estado civil, estatus social y económico.

Además, se revisaron los estudios criminológicos, sociales, políticos y jurídicos, información sobre los medios de control social, programas de prevención y rehabilitación (estrategias, técnicas, métodos), proyectos referentes al tema. La población penitenciaria que participó en el estudio de campo, fueron las internas recluidas por el delito de homicidio en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco (2008 al 2013), quienes aceptaron participar en la investigación y tuvieron la disposición voluntaria, siendo 10 (25%), es cual es un porcentaje significativo y aceptable, ya que previamente se estableció entrevistar a reclusas entre 18 y 35 años, que son las edades de inicio y culminación más alta en que las mujeres cometen delitos.

Asimismo, se estipuló que, para proteger los derechos de las entrevistadas, y a su vez nuestra intervención en la aplicación de

entrevistas, una carta de consentimiento informado firmada por las reclusas, en el cual se describió de qué se trata la investigación, la metodología y la autorización de parte de la entrevistada, esto en base a la comisión nacional de bioética. Asimismo, la investigación fue registrada en la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León y; por oficio, fue aceptado por la Fiscalía de los Centros Penitenciarios de Puente Grande, Jalisco.

La duración de las entrevistas osciló entre 60 y 180 minutos, de acuerdo a la problemática e historia de vida de cada una de las entrevistadas. Las edades de las reclusas internas en el Centro Penitenciario y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco fueron de 27, 41, 38, 29, 38, 30, 32, 40, 42 y 28. Se amplió el rango de la edad, por la falta de disposición de las mujeres más jóvenes.

### **3.1. Método de trabajo**

El diseño de la Investigación es no experimental, ya que se analiza sin manipular deliberadamente variables, de resultados de investigaciones ya realizadas, porque ocurrieron o se dieron en la realidad sin la intervención directa del investigador; y es transversal o transeccional, porque se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, para describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. También es correlacional/causal, porque se observan situaciones ya existentes y hechos ocurridos con anterioridad, y pretenden analizar relaciones de causalidad. Se escogió este diseño por el tipo de problema a resolver y el contexto que rodea al problema.

#### **3.1.1. Instrumento**

Se utilizó un instrumento creado por varios especialistas, participantes en la investigación, en función de dos aspectos a analizar, el psicobiológico y el social; pero para fines del análisis, solamente se tomó el aspecto social. El número total de cuartillas que se utilizaron en la aplicación de la entrevista, fue de 81. Las entrevistas se hicieron de manera personal y anónima, con

preguntas cerradas y abiertas, en donde además describieron las internas su historia de vida.

La división del instrumento expresado en variables, en el aspecto social consta de desarrollo escolar, valores, desarrollo laboral, etapas de vida; descripción y causas del delito; sociología (raza, normas, cultura); consumo de drogas, antecedentes heredo-familiares de conductas para y antisociales, conflictos sociales. La forma de llevar a cabo estos instrumentos de medición, es la aplicación del instrumento, codificación de respuestas, vaciado de información, realización de gráficas y reporte de investigación.

### **3.1.2 Procedimiento**

Después de revisar los recursos con los que se cuentan que son los bibliográficos, revistas, estadísticas; y la creación del instrumento para el estudio de campo, se procedió asistir al Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco en la Sala de Juntas de la Dirección (2008-2009) y, Sala de reuniones de la Unidad Médica (2013-2014) para la aplicación del instrumento a las internas recluidas por el delito de homicidio, mediante una entrevista con su historia de vida, con el indicativo del tipo delito y antecedentes; los estudios realizados hasta la fecha, su formación general; y donde se tuvo como guía, las mismas variables a estudiar en su correlación causal.

La aplicación del instrumento se hizo en dos momentos, el primero del año 2008 al 2009 y, el segundo del 2013 al 2014, programándose sesiones de aplicación individual, de acuerdo a los días más factibles para ellas participar.

## **4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Los estudios en relación a las mujeres homicidas en su mayoría se enfocan en el análisis de la mujer como victimaria, ignorando que en la mayoría de las ocasiones ellas fueron inicialmente las víctimas de la violencia de otros individuos (principalmente en su

ambiente familiar y social), siendo las conductas delictivas una reacción a dicha violencia.

*Familia, socialización y violencia.* El niño desconoce los hábitos, las normas y los valores que caracterizan una cultura particular. Mediante el proceso de socialización que realiza la familia que el individuo aprende elementos que permanecerán hasta la edad adulta. Este proceso de socialización es primordial en el desarrollo de la personalidad del individuo y su ajuste a la sociedad en que vive, ya que de esto dependerá el aprendizaje de creencias, valores, los límites y derechos a los que tiene acceso en su comunidad, el autocontrol de los impulsos, los roles que deberá desempeñar y formará una identidad particular, lo que le permitirá adaptarse a su sociedad, y a la vez, logrará proporcionar beneficios a ésta (Gracia, García & Lila, 2007).

Los padres se vuelven en los primeros victimarios de sus hijos, ignorando que las consecuencias de esta violencia pueden ser diversas. La gravedad del daño dependerá del tipo de violencia (física, sexual, emocional/psicológica o económica), de su magnitud y de la personalidad de la víctima (Sieger, Rojas-Vilches, Mckinney & Renk, 2004).

Por otro lado, la sociedad también ejerce violencia en el individuo y, de la misma manera que la violencia intrafamiliar lo afecta, ésta tiene efectos dañinos importantes en la salud mental del individuo. Esta violencia llamada *violencia comunitaria* y se refiere a situaciones del crimen y la violencia en el vecindario (escuchar disparos; presenciar la venta y consumo de drogas, tiroteos y homicidios; ser asaltado o presenciar uno; pandillerismo, prostitución, etc.), violencia de género, hasta los conflictos o guerras civiles (Guerra & Dierkhising, 2011).

En ambiente familiar, se observó que al menos un 50% de las entrevistadas pertenecieron a núcleos familiares numerosos, 50% de los padres de las reclusas presentan un nivel de estudios bajo. El 50% de las entrevistadas fueron criadas solamente por sus madres, que el total de ellas pertenece a un nivel socioeconómico bajo y que el 100% de las reclusas sufrió algún tipo de maltrato durante su infancia. Se identificó que el 50% han presentado en algún

momento de su vida alcoholismo, incapacidad para relacionarse con otras personas, comportamiento suicida. Se observa que un 75% refieren baja autoestima, mientras que el total de las reclusas refieren deserción escolar, inicio temprano de las relaciones sexuales (entre los 13 y 16 años), alcoholismo y adicción a otras sustancias (ej. “piedra”) y presentan comportamientos delictivos (prostitución y homicidio, principalmente). Lo anterior concuerda con lo reportado por Runyan et. al. (Kreig, Dalber, & Mercy, 2002) sobre las consecuencias a corto y largo plazo de la exposición a la violencia tanto en el ambiente familiar como social.

El medio en que crece y desenvuelve la mujer desde su niñez modifica su personalidad, correlativamente con otros factores como el abuso familiar, el consumo de drogas y alcohol, la percepción negativa que tiene la fémina de sí misma. Esto genera afectaciones en la salud mental, cambiando de rol de víctima a victimaria. En el proceso de este nuevo rol, los cambios en la personalidad de la mujer, comienzan a externarse en conductas antisociales y luego en delictivas. El aprendizaje de la familia de la delincuente posee actitudes y conductas nocivas para ellas mismas, pudiendo ser genético.

De estos factores, influyen de manera importante en la generación de conductas delictivas, pero la personalidad es determinante, ya que proporciona datos concretos sobre las causas que provocan esa conducta ilícita. Las circunstancias en que se da el delito, la actitud de la delincuente ante la forma en que ve ésta al mismo y la no aceptación del ilícito cometido, la participación de la violencia como proceso desencadenante en este tipo de conductas, son parámetros que al tomarse en cuenta, proporcionan la forma de pensar de la delincuente y pueden ayudar a prevenir la delincuencia.

En la violencia participan el victimario y la víctima, siendo indispensable conocer el perfil de la última. El delincuente proyecta a través del delito sus conflictos ya que esta conducta implica perturbación y ambivalencia (Marchiori, 2001). La personalidad criminal es un compendio de factores biológico-sociales, pero el primero sólo puede tener un carácter *predisponente*, siempre que se

dé una interacción con los factores sociales; el segundo, no produce su efecto nocivo si no incide en un terreno propicio.

## **5. CONSIDERACIONES FINALES**

Es necesario considerar un estudio multidisciplinario y, también, la tríada biopsicocontextual como necesario para tratar los problemas específicos que evidencian las complejas relaciones matizadas de violencia, ya explicadas, desde una perspectiva de sistemas y la relación entre lo social y psicobiológico; es importante utilizar elementos de las propuestas proactivas, ecológico-evolutivas en la planeación de intervenciones de prevención, haciendo énfasis en la necesidad de contar con claridad teórica, metodológica y técnica como condiciones esenciales para lograr resultados concretos.

La violencia en la mujer se está en todas las áreas de su vida, que desencadena conductas delictivas, e incentivan a la violencia contra ella. Es preciso realizar historias de vida para buscar las causas que provocan la conducta delictiva femenina, y por el análisis anterior proviene en muchos de los casos de la violencia que sufre. Se determina que toda conducta proviene de una causa y en la mujer, es reconocido que enfrenta maltrato y discriminación en diversos campos, incluso el familiar, laboral, profesional.

Estos tipos de violencia psicológica, física y emocional, como lesiones físicas graves, maltrato emocional al ignorarla o rechazarla, requieren atención y prevención, dado que en múltiples ocasiones ocurren desde la infancia hasta la edad adulta, sea por familiares u otra(s) persona(s), lo cual desencadena sus manifestaciones en conductas delictivas.

Otra cuestión importante es el rol de la mujer como víctima y como victimaria tiene un incremento que no debe ser negado ni hacerse a un lado. Los datos estadísticos permiten entender de manera general el panorama actual, sin embargo es importante trabajar el tema de victimización y de prevención del delito bajo el enfoque de género. El rol de la mujer, los factores sociales y culturales se asumen como dados sin detenerse a cuestionarlos, así

como su incidencia y determinación para que la mujer sea fácilmente victimizada o bien se convierta en victimaria.

Es necesario recalcar que los delitos sexuales relacionados con otras transgresiones son prioridades más importantes de los gobiernos, por el daño y consecuencias que trae consigo, principalmente en las menores víctimas, siendo las mujeres las más afectadas, principalmente por familiares cercanos, lo que predispone a convertirse en potencial victimaria, especialmente de sus hijas. Las causas de la conducta delictiva en la mujer es policausal, determinada principalmente por su personalidad. El estudio de la conducta delictiva femenina debe de hacerse en forma multidisciplinaria, como un ser integral.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- ALMILCAR Fleita, B., Jefe Gabinete Criminológico (U.15 S.P.F.A.) .2002. “Criminología”. Disponible en:  
<http://www.foropatagonicostj.gov.ar/santacruz/doc/CRIMINOLOGIA.htm>. Consultado el 19.10.2009.
- CLONINGER, Susan C. 2003. **Teorías de la Personalidad**. Editorial PEARSON EDUCACIÓN, México.
- FEIST, Jess; FEIST, Gregory J.; ROBERTS, Tomi-Ann. 2014. **Teorías de la Personalidad**. Editorial Mc Graw Hill, México.
- GONZÁLEZ ANDRADE, Salvador. 2014. “Criminalidad y crecimiento económico regional en México”. Revista Frontera Norte vol. 26 no. 51. México ene./jun.2014. Disponible en:[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722014000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722014000100004) Consultado el 22.01.2015
- GONZÁLEZ PORRAS, Juan Fernando. 2012. **La Perfilación Criminal**. Técnica criminológica en el Sistema Acusatorio, Flores Editor, México.
- GRACIA, E., GARCÍA, F. & LILA, M. 2007. **Socialización familiar y ajuste psicosocial: Un análisis transversal desde**

**tres disciplinas de la psicología.** Servei de Publicacions de la Universitat de Valencia. Valencia (España).

GUERRA, Nancy; DIERKHISING, Carly. 2011. “Violencia Social: Los efectos de la violencia comunitaria sobre el desarrollo del niño”. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia, pp. 1-5. Disponible en: <http://www.encyclopedia-infantes.com/violencia-social/segun-los-expertos/los-efectos-de-la-violencia-comunitaria-sobre-el-desarrollo-del> Consultado el 15.12.2011

IBÁÑEZ PEINADO, José. 2012. **Psicología e Investigación Criminal. La delincuencia Especial**, Editorial DYKINSON, S.L., Madrid (España).

KREIG, E.G., DALBER, L.L. y MERCY, J.A. 2002. **Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud.** Organización Panamericana de la Salud. Washington (EE.UU.)

LIMA MALVIDO, María de la Luz. 1991. **Criminalidad Femenina, Teorías de Reacción Social.** Segunda Edición, Editorial Porrúa, S.A., México.

MARCHIORI, Hilda. 2013. **Criminología. La Víctima del delito.** Editorial Porrúa, S.A., México.

MARCHIORI, Hilda. 2001. **El Estudio del Delincuente, Estudio y Análisis del Delito, México,** Editorial Porrúa, México.

MARCHIORI, Hilda. 2000. **Personalidad del Delincuente.** Editorial Porrúa, México.

NAVARRO RAMÍREZ, Adriana. & CNNMéxico. 2013. “La Violencia Sexual en México inicia en casa y en su mayoría queda impune”. Disponible en <http://expansion.mx/salud/2013/03/11/la-violencia-sexual-contra-la-mujer-es-parte-de-la-cotidianidad-en-mexico>. Consultado el 15.11.2014

PLATA LUNA, América. 2007. **Criminología, Criminalística y Victimología,** Editorial Oxford, México.



- SIEGER, K., ROJAS-VILCHES, A., MCKINNEY, C. & RENK, K. 2004. **Efectos y Tratamiento de la Violencia Comunitaria en Niños y Adolescentes. Qué debe Hacerse.** *Trauma, Violence & Abuse*, 5, 3, 243-259.
- TRUJILLO MARIEL, Patricia Rosa Linda. 2006. **Criminología Dinámica. Ensayos, reflexiones y propuestas clínico criminológicas**, Editorial Alfil, México.



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

## **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 32, Especial N° 13, 2016

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.  
Maracaibo - Venezuela

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)

[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)

[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)